

000410

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Área de Auditoría Interna

Orden de Auditoría 004/2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría Núm 004/2017

2017 ENE 20 PM 12 24

ING. GUILLERMO NEVAREZ ELIZONDO : DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL NUEVA YORK N° 115 – P.H., COLONIA NÁPOLES DELEG. BENITO JUÁREZ 03810 CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E



Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal SCT

Ciudad de México, a 10 de enero de 2017

Con objeto de verificar y promover en la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 109, fracción III, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones IX, XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 6, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 80, fracción II, inciso a), numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Capítulo V, numeral 14, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en el Programa Anual de Auditorías 2017, se le notifica que, bajo el NPR 004/2017, con Clave de Programa 2.3.0. "Obra Pública", se auditará esa Unidad Administrativa, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC Auditores Públicos Lic. Pascual Landín Alcántar, Auditor Responsable y Coordinador, Ing. José Luis López Rodríguez, Supervisor, Ing. Alberto Manuel Rosas Villacís, Ing. Toribio Herrera Chi, Ing. Arturo Tolentino del Valle y C. Paulina Mozo Hernández como auditores, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Comunico a usted que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 10 de enero al 31 de marzo de 2017 y se dirigirá a comprobar que las obras públicas y servicios relacionados fueron contratadas en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, asegurando las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Acreditar que el pago de las obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, correspondan a lo ejecutado a efecto de que no existir volúmenes pagados en exceso; justificar que el control de calidad se

PLA/JLR

Av. Universidad y Av. Xola S/N° Cuerpo "A" – 1er. Piso – Ala Oriente, Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, Tel.: 52-(55) 5723 9300 Ext.: 12008 plandina@sct.gob.mx - www.sct.gob.mx

Página 1 de 2

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
Área de Auditoría Interna

Orden de Auditoría 004/2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría Núm 004/2017

haya realizado de acuerdo a la Normatividad vigente; las suspensiones, terminaciones anticipadas, así como las Recisiones Administrativas de contrato, se hayan realizado de acuerdo a la LOPSRM.

También todos aquellos procedimientos, que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado en el ejercicio 2016; en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Así mismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad a su cargo y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

A T E N T A M E N T E
“SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LIC. PASCUAL LANDÍN ALCÁNTAR

C.C.P.- LIC. GERARDO RUÍZ ESPARZA.-SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- PRESENTE
LIC. YURIRIA MASCOTT PÉREZ.-SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-
PRESENTE
MTRA.- NIDIA CHÁVEZ ROCHA.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT.- PRESENTE

PLA/JLR